

 ALCALDÍA DE FUNZA	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015
	11-FR-09

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR:

I.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO., con base en los documentos presentados por la señor/a **MARIA DEL CARMEN PERDOMO NARVAEZ** identificado(a) con cédula de ciudadanía número 39.708.024 expedida en Mosquera, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

1. Título formación técnica profesional en seguridad y salud en el trabajo
2. Licencia vigente.

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Bachiller Académico	COLEGIO COOPERATIVO COMUNAL DE FUNZA	N/A	05/12/1992	N/A
Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR REAL DE COLOMBIA	N/A	30/07/2022	N/A

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

25 a 36 meses de experiencia laboral.

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de retiro	Tiempo
CUBIERTA HERMANOS GAMBOA S.A.S	Apoyo al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	08/01/2019	30/09/2022	3 años, 8 meses y 22 días

 ALCALDÍA DE FUNZA	CONSTANCIA DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9. DEL DECRETO 1082 DE 2015	
	11-FR-09	

CUBIERTA HERMANOS GAMBOA S.A.S	Inspector SST	01/10/2022	30/06/2023	8 meses 29 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	4 AÑOS, 5 MESES Y 21 DÍAS			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Funza en el mes de mayo de 2024.

YOMAR JAVIER JUYO CARDENAS
SECRETARIO GENERAL

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Omaira Palacios	Sol Brito	Angelica L. Flórez